|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | | |
|  | CONVENCIÓN SOBRELAS ESPECIESMIGRATORIAS | UNEP/CMS/COP12/CRP12  26 de octubre de 2017 |

## IMPLICACIONES DE CONSERVACIÓN QUE DERIVAN DE LA

## CULTURA ANIMAL Y LA COMPLEJIDAD SOCIAL

(UNEP/CMS/COP12/Doc. 24.4.3 y UNEP/CMS/COP12/Doc. 21.1.32)

*(Preparado por el Comité Plenario)*

PROPUESTAS DE DECISIONES

**Dirigidas al Grupo de trabajo de expertos del Consejo Científico de la CMS sobre cultura y complejidad social**

12.AA A reserva de la disponibilidad de recursos, se solicita al Grupo de expertos que:

1. elabore un plan de trabajo para impulsar este trabajo, utilizando los estudios de casos que se adjuntan al informe completo que figura en el documento UNEP/CMS/COP12/Inf.14, como base para identificar y elaborar nuevos estudios de casos para especies incluidas en las listas de la CMS.
2. elabore una lista de especies prioritarias que figuran en los Apéndices de la CMS para emprender una investigación exhaustiva de la cultura y la estructura social de las mismas e inicie un análisis más detallado, según proceda, incluyendo por ejemplo la elaboración de una lista de factores clave que deberían tenerse en cuenta para la conservación efectiva;
3. utilizando el modelo elaborado por Whitehead y Rendell en el taller de 2014 (véase el documento UNEP/CMS/COP11/Inf.18), elabore una taxonomía de la cultura en relación con otros taxones de interés para la CMS, con objeto de facilitar la determinación de las especies prioritarias para los estudios de casos;
4. formule recomendaciones a la reunión del Comité del periodo de sesiones del Consejo Científico previa a la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes, sobre la base de las pruebas presentadas en los estudios de casos adjuntados al documento UNEP/CMS/COP12/Inf.14.

**Dirigidas a la Secretaría**

12.BB La Secretaría debería:

1. a reserva de la disponibilidad de recursos, convocar un taller a fin de prestar asistencia al Grupo de trabajo de expertos sobre la cultura y la complejidad social para:

* elaborar una lista de factores fundamentales que permitan identificar las especies y poblaciones prioritarias de entre las que figuran en las listas de la CMS en que el aprendizaje social puede influir en su conservación;
* explorar las oportunidades de participación en los diversos acuerdos derivados de la CMS.

**Dirigidas al Consejo Científico**

12.CC El Consejo Científico debería:

1. A reserva de la disponibilidad de recursos, examinar los resultados del Grupo de expertos sobre la cultura y la complejidad social y formular recomendaciones a la Conferencia de las Partes en su 13a reunión (COP13), sobre la base de sus conclusiones.